



| Guía docente | | | | |
|-----------------------|--|--------------------|-------------|-----------|
| Datos Identificativos | | | | 2016/17 |
| Asignatura (*) | Derecho de la intermediación financiera | | Código | 611448015 |
| Titulación | Mestrado Universitario en Banca e Finanzas | | | |
| Descriptores | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos |
| Máster Oficial | 2º cuatrimestre | Primero | Obligatoria | 2 |
| Idioma | Castellano | | | |
| Modalidad docente | Presencial | | | |
| Prerrequisitos | | | | |
| Departamento | Dereito Privado | | | |
| Coordinador/a | | Correo electrónico | | |
| Profesorado | | Correo electrónico | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | | | | |

| Competencias / Resultados del título | |
|--------------------------------------|--|
| Código | Competencias / Resultados del título |
| A2 | Conocer los aspectos históricos e institucionales del desarrollo bancario, especialmente el papel de la banca universal, la diversificación, el cambio tecnológico y la informatización en la era de la globalización |
| A29 | Conocer los conceptos fundamentales del Derecho de la intermediación financiera |
| A30 | Conocer la normativa básica del Derecho de la intermediación financiera |
| A31 | Ser consciente de la importancia del respeto al ordenamiento jurídico en la actuación en los mercados financieros |
| A32 | Resolver problemas jurídicos relacionados con los mercados financieros individualmente y en grupo |
| A33 | Comprender la importancia del Derecho como medio de resolución pacífica de las controversias y de resolución de conflictos de interés |
| B1 | Habilidades lingüísticas básicas. |
| B2 | Planificación para la resolución de problemas. |
| B5 | Habilidades de presentación oral y escrita. |
| B6 | Pensamiento crítico y evaluación de las acciones propias y ajenas. |
| B7 | Habilidad para trabajar de forma autónoma y tomar decisiones. |
| B13 | Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones, flexibilidad. |
| B15 | Explotación de la información disponible para la planificación y la toma de decisiones |
| B18 | Adquisición de la capacidad necesaria para analizar la situación financiera de la empresa en un momento determinado, establecimiento de las correcciones adecuadas y planificación de su futuro |
| B20 | Estudio de la solvencia de las empresas y de las entidades financieras |
| B21 | Conocimiento de la normativa contable relevante para entidades e instrumentos financieros |
| B23 | Conocimiento de los principales aspectos que abarca la actividad bancaria |
| B24 | Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| B25 | Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| B26 | Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| B27 | Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| B28 | Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| C4 | Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común. |



| | |
|----|--|
| C6 | Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse. |
|----|--|

| Resultados de aprendizaje | | | |
|---|--------------------------------------|--|------------|
| Resultados de aprendizaje | Competencias / Resultados del título | | |
| Conocer los conceptos fundamentales del derecho de la intermediación financiera | AP2 AP29 AP30 | BP13 BP15 BP18 BP20 BP21 BP23 BP24 BP26 BP28 | |
| Conocer la normativa básica del derecho de la intermediación financiera. | AP30 | BP15 BP18 BP20 BP21 BP27 | |
| Ser consciente de la importancia del respeto al ordenamiento jurídico en la actuación en los mercados financieros | AP31 | BP6 BP13 BP25 BP26 BP28 | CM4 |
| Resolver problemas jurídicos relacionados con los mercados financieros individualmente o en grupo. | AP32 | BP1 BP2 BP5 BP7 BP15 BP18 BP20 BP25 | |
| Comprender la importancia del derecho como medio de resolución pacífica de las controversias y de resolución de conflictos de intereses | AP29 AP31 AP33 | BP6 BP13 BP25 | CM4 CM6 |

| Contenidos | |
|---|--|
| Tema | Subtema |
| Lección 1ª.- RÉGIMEN JURÍDICO DEL MERCADO DE VALORES. | I.-ORGANIZACIÓN DEL MERCADO DE VALORES. II.-EL MERCADO PRIMARIO DE VALORES. III.- LOS MERCADOS SECUNDARIOS OFICIALES DE VALORES. IV.- LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES: ESTRUCTURA Y FUNCIONES. V.- LAS NORMAS DE ACTUACIÓN EN LOS MERCADOS DE VALORES. |
| Lección 2ª.- LOS CONTRATOS EN LOS MERCADOS DE VALORES | I.- EL MERCADO PRIMARIO: REFERENCIA A LAS OFERTAS PÚBLICAS DE VENTAS. II.- DELIMITACIÓN Y CLASES DE LAS LLAMADAS OPERACIONES DE MERCADO SECUNDARIO. III.- ÓRDENES DE EJECUCIÓN DE OPERACIONES DE MERCADO SECUNDARIO. IV.- CONTRATOS BURSÁTILES V.- CONTRATOS EN EL MERCADO DE DEUDA PÚBLICA. VI.- CONTRATOS EN EL MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES. |



| | |
|--|---|
| Lección 3ª.- LAS ENTIDADES Y LOS ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS DE CRÉDITO | I.-INTRODUCCIÓN. II.-LAS ENTIDADES DE CRÉDITO: NOCIONES Y CLASES.III.- RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO. IV.- LOS ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS DE CRÉDITO. V.- RÉGIMEN DEL BANCO DE ESPAÑA. |
| Lección 4ª.- LOS CONTRATOS BANCARIOS (I) | I.-DELIMITACIÓN DEL CONCEPTO DE CONTRATO BANCARIO, SUS CARACTERÍSTICAS Y ELEMENTOS. |
| Lección 5ª.- LOS CONTRATOS BANCARIOS (II) | I.-LOS CONTRATOS DE CAPTACIÓN DE PASIVOS. II.- SERVICIOS BANCARIOS. III.-GARANTÍAS BANCARIAS. |
| Lección 6ª.- EL CONTRATO DE SEGURO (I): CONCEPTOS GENERALES | I.- INTRODUCCIÓN: ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL SEGURO. II.- CONCEPTO, CLASE Y CARACTERES DEL CONTRATO DE SEGURO. III.- ELEMENTOS PERSONALES. IV.-FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATO. V.-OBLIGACIONES DE LAS PARTES. |
| Lección 7ª.- EL CONTRATO DE SEGURO (II): EL SEGURO DE DAÑOS | I.- CONSIDERACIONES GENERALES. II.-VALOR DEL INTERÉS Y SUMA ASEGURADA. III.-EXISTENCIA DE VARIOS SEGUROS. IV.- DETERMINACIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN. V.-SUBROGACIÓN DEL ASEGURADOR. VI.- REFERENCIA A DISTINTOS TIPOS DE SEGUROS DE DAÑOS. |
| lección 8ª.- EL CONTRATO DE SEGURO (III): LOS SEGUROS DE PERSONAS. | I.-CONSIDERACIONES GENERALES. II.- MODALIDADES DE CONTRATACIÓN. LOS SEGUROS DE GRUPO. III.- AUSENCIA DE SUBROGACIÓN EN LOS SEGUROS DE PERSONAS. IV.- SEGURO DE VIDA. V.- SEGURO DE ACCIDENTES. VI.- SEGURO DE ENFERMEDAD Y DE ASISTENCIA SANITARIA. |

| Planificación | | | | |
|--------------------------------------|---|---|------------------------|---------------|
| Metodologías / pruebas | Competencias / Resultados | Horas lectivas (presenciales y virtuales) | Horas trabajo autónomo | Horas totales |
| Prueba de respuesta breve | A29 | 1 | 0 | 1 |
| Sesión magistral | A2 A29 A30 A31 A33 B6 B15 B18 B20 B21 B23 B24 B28 C4 C6 | 10 | 20 | 30 |
| Estudio de casos | A32 A33 B2 B7 B25 B26 | 2 | 2 | 4 |
| Discusión dirigida | A32 B1 B13 B18 C4 C6 | 1 | 0 | 1 |
| Presentación oral | B5 B7 B27 C6 | 1 | 0 | 1 |
| Prueba de respuesta múltiple | A29 A30 | 1 | 0 | 1 |
| Trabajos tutelados | A31 B6 B7 B25 B27 B28 C6 | 1 | 4 | 5 |
| Eventos científicos y/o divulgativos | A29 A31 C4 | 2 | 0 | 2 |
| Atención personalizada | | 5 | 0 | 5 |

(*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

| Metodologías | |
|---------------------------|--|
| Metodologías | Descripción |
| Prueba de respuesta breve | El alumno responde brevemente y por escrito a los problemas jurídicos que le plantea el docente. |
| Sesión magistral | Cada lección se abrirá con la explicación por parte del profesor de los aspectos fundamentales del tema. |
| Estudio de casos | En el Derecho de la empresa resulta fundamental el estudio de la jurisprudencia. Se analizarán sentencias de los tribunales y se resolverán problemas jurídicos (casos prácticos). |
| Discusión dirigida | El profesor planteará en clase un problema jurídico y se procurará llegar a la solución del mismo con las intervenciones de los alumnos. |



| | |
|--------------------------------------|---|
| Presentación oral | Los alumnos prepararán y expondrán en clase un tema, a elección del profesor. |
| Prueba de respuesta múltiple | Se pedirá a los alumnos que lean una ley y respondán a unas cuestiones en forma de test. |
| Trabajos tutelados | Se encarga al alumno realizar un estudio detenido sobre un tema determinado y se le guía en la elaboración del trabajo. |
| Eventos científicos y/o divulgativos | Se organizan unas jornadas o conferencias a las que acuden los alumnos. |

Atención personalizada

| Metodologías | Descripción |
|--------------------|---|
| Trabajos tutelados | <p>El profesor ayuda al alumno a elegir un tema apropiado y lo orienta en su realización, revisando su estructura, conclusiones, etc.</p> <p>Se formarán dos grupos de 15 alumnos. Estos dos grupos recibirán una tutoría de 4 horas cada uno (en dos sesiones de dos horas) para poder resolver dudas sobre la elaboración de los trabajos u otras cuestiones de la asignatura</p> |

Evaluación

| Metodologías | Competencias / Resultados | Descripción | Calificación |
|------------------------------|---|--|--------------|
| Sesión magistral | A2 A29 A30 A31 A33 B6 B15 B18 B20 B21 B23 B24 B28 C4 C6 | Se realizará un examen final sobre los contenidos teóricos que el alumno deberá aprobar para superar la asignatura y que tendrá un peso decisivo en la nota final. | 70 |
| Estudio de casos | A32 A33 B2 B7 B25 B26 | La solución de casos que se entreguen o expongan en clase se evaluará. | 5 |
| Presentación oral | B5 B7 B27 C6 | Se evaluará el contenido y forma de la exposición. | 10 |
| Prueba de respuesta múltiple | A29 A30 | Se evaluarán los test entregados. | 5 |
| Trabajos tutelados | A31 B6 B7 B25 B27 B28 C6 | Se corregirá el trabajo realizado. | 5 |
| Prueba de respuesta breve | A29 | Se evaluarán las pruebas entregadas. | 5 |

Observaciones evaluación

| |
|--|
| |
|--|

Fuentes de información

| | |
|-----------------------|---|
| Básica | - Sánchez Calero (Ult.Ed.). Instituciones de Derecho Mercantil. Aranzadi |
| Complementaria | - Jiménez Sánchez (Ult. ed.). Lecciones de Derecho mercantil. Marcial Pons - Sánchez Calero (Ult. ed.). Instituciones de derecho Mercantil. Aranzadi - Alcover Grau (Ult. ed). Introducción al Derecho Mercantil. Dilex - Broseta Pont (Ult. ed.). Manual de derecho Mercantil. Tecnos |

Recomendaciones

| |
|--|
| Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente |
| |
| Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente |
| |
| Asignaturas que continúan el temario |
| |



| |
|-------------------|
| Otros comentarios |
| |

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías